

ACTA EXTENDIDA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA DE LAS REGIONES
DE ATACAMA Y COQUIMBO
COQUIMBO, 29 de diciembre de 2025. SESIÓN N° 03/2025

En modalidad híbrida, en dependencias CESSO, en la ciudad de Coquimbo, el 29 de diciembre de 2025, entre las 10:00 y las 10:50 horas se realizó la 3ª sesión extraordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina española de las regiones de Atacama y Coquimbo. La reunión fue presidida por el Sr. Javier Chávez, Presidente del Comité de Manejo. El registro de asistencia se adjunta a la presente.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- ✓ Los aspectos logísticos estuvieron a cargo de la consultora CESSO. Toma nota, Carlos Tapia.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
SUBPESCA	Titular	Javier Chávez	Pp
	Suplente	Manuel Andrade	Pp
SERNAPESCA	Titular	Cristian López L.	A
	Suplente	Claudio Ramírez	Pv
Artesanal Región de Atacama	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
Artesanal Región de Coquimbo	Titular	Manuel Zambra Pessini	Pp
	Suplente	Fiod Raúl Yarves Vergara	A
	Titular	Ángel Cortes Barraza	Pp

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
	Suplente	Fernando Ortiz Carvajal	Pp
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
Industrial	Titular	Edith Denise Araya Marambio	A
	Suplente	Luis Antonio Espinoza Canto	A
	Titular	Juan Carlo Hinojosa Cuneo	Pv
	Suplente	Jorge Andrés Buzeta Negróni	A
	Titular	Oscar Fernando Uribe Díaz	A
	Suplente	Paula Alejandra Cortés Muñoz	J
Plantas de proceso	Titular	Claudia Eliana Madariaga Araya	Pp
	Suplente	André Ignacio Ponce Fernández	A

P = Presencial

V = Virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

Quorum

- Se inicia la segunda sesión con un quorum de 6 representantes de un total de 8. Con una participación de 8 integrantes en forma presencial; y 2, virtual.

3. AGENDA

- Palabras de bienvenida, saludo Inicial y presentación de los temas de agenda para la tercera sesión de Comité: Sr. Javier Chávez Vilches.
- Revisión y aprobación del acta de la segunda sesión del Comité de Manejo (carácter ordinaria) de fecha 30 de septiembre de 2025. Sr. Javier Chávez Vilches
- Consulta Informe Técnico (R.Pesq.) N°215-2025
- Lectura acuerdos y acta sintética
- Varios

4. PALABRAS DE BIENVENIDA

El presidente del CM, Sr. Javier Chávez, inicia la sesión con las palabras de bienvenida a quienes asisten en forma presencial y virtual.

Se inicia la sesión presentando la agenda de la Tercera Sesión Anual Extraordinaria 2025.

5. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

5.1 Revisión y aprobación del acta de la segunda sesión del Comité de Manejo (carácter ordinaria) de fecha 30 de septiembre de 2025.

Se acuerda por consenso aprobar el acta extendida de la 2ª sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025.

5.2 Consulta Informe Técnico (R.Pesq.) N°215-2025.

En relación con la consulta respecto de la propuesta de distribución histórica de la fracción artesanal de la cuota global de captura de anchoveta y sardina española, en el área marítima comprendida entre las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antogasta, Atacama y Coquimbo, año 2026, incluida en el Informe Técnico (R.Pesq.) N°215-2015.

En la presentación realizada por SUBPESCA se indica que el establecimiento de la distribución histórica de la fracción artesanal año 2026 se debe realizar de acuerdo con el art. 48ª de la LGPA. Además, la Ley N° 21.752 indica que todo aumento por efecto de la Ley se distribuirá de acuerdo con dicho artículo, y se agrega que se hace una distinción entre la distribución histórica y el aumento por nuevo fraccionamiento.

Con respecto a la distribución histórica, se señala que en la Zona Centro Norte (Regiones de Atacama y de Coquimbo), esta distribución de la fracción artesanal se fundamenta en el acuerdo ORD/CZ N° 74/2003 de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, ratificado por el Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina Española en sesiones posteriores; donde las proporciones establecidas fueron:

- Anchoveta: 70% para Atacama y 30% para Coquimbo.
- Sardina española: 50% para Atacama y 50% para Coquimbo.

Además, SUBPESCA presentó el siguiente cuadro con los porcentajes de distribución para la Zona Norte y la Zona Centro-Norte:

UNIDAD DE PESQUERÍA	ÁREA GEOGRÁFICA	DISTRIBUCIÓN FRACCIÓN ARTESANAL		
		Region(es)	Anchoveta	Sardina Española
Zona Norte (ZN)	AvP - ANTOF	AvP-TPCA	77%	21%
		ANTOF	23%	79%
Zona Centro Norte (ZCN)	ATCMA - COQ	ATCMA	70%	50%
		COQ	30%	50%

Otro cuadro con las toneladas de la fracción artesanal, correspondientes a fauna acompañante, fracción artesanal por la Ley 21.752 y la cuota objetivo fracción artesanal histórica; y la distribución regional de la fracción artesanal histórica de anchoveta y sardina española:

ANCHOVETA ÁREA DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO, AÑO 2026	t.
FRACCION ARTESANAL	215.219
Fauna acompañante	1.500
Cuota fracción artesanal, Ley 21.752	147.213
Cuota objetivo fracción artesanal histórica	66.506

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA FRACCIÓN ARTESANAL HISTORICA, ANCHOVETA ÁREA DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO, AÑO 2026	t.
Cuota objetivo fracción artesanal histórica	66.506
Cuota objetivo Región de Arica y Parinacota-Tarapacá	45.233
Cuota objetivo Región de Antofagasta	13.511
Cuota objetivo Región de Atacama	5.433
Cuota objetivo Región de Coquimbo	2.329

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA FRACCIÓN ARTESANAL HISTORICA, SARDINA ESPAÑOLA ÁREA DE ARICA Y PARINACOTA A COQUIMBO, AÑO 2026	t.
Cuota objetivo fracción artesanal histórica	6.698
Cuota objetivo Región de Arica y Parinacota-Tarapacá	1.035
Cuota objetivo Región de Antofagasta	3.894
Cuota objetivo Región de Atacama	884
Cuota objetivo Región de Coquimbo	884

Los integrantes del Comité conviene mantener el acuerdo de distribución de la fracción artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta histórica, propuesto en el Informe Técnico (R.Pesq.) N°215-2025.

Adicionalmente, se consulta por la distribución del porcentaje mayor disponible por la ley de fraccionamiento; a lo cual se responde que este tema se tratará en la sesión del Consejo Nacional de Pesca. Además, se agrega que IFOP está trabajando porque se requiere un cambio de enfoque para trabajar como una única zona desde Arica y Parinacota a Coquimbo, ya que actualmente se ocupan enfoques metodológicos diferentes.

Al respecto se consulta qué sucede si el CCT-P señala que no se puede unificar ambas zonas porque son stock diferentes, porque el cambio metodológico que proponga IFOP puede no ser suficiente para el CCT-P.

Sobre este tema, SUBPESCA responde que este aspecto está incluido en la modificación de la LGPA (Ley de fraccionamiento) y por lo tanto, se debe revisar si el CCT-P tiene competencia para opinar sobre esto.

El sector artesanal consulta si en la región de Coquimbo se aplicará la medida que considera la apertura del registro para sardina española.

SUBPESCA responde afirmativamente, indicando que ya se publicó la resolución; no obstante, hubo un recurso puesto por un grupo de pescadores artesanales, que está en tribunales.

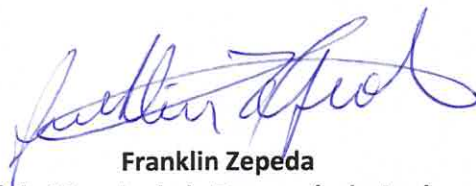
Luego, se consulta por solicitud sobre imputación conjunta.

SUBPESCA, responde que ese tema se va a evaluar en la División de Administración Pesquera, pero por carga de trabajo aún no se ha abordado. No obstante, se indica que como hubo una consulta formal realizada por el CM, SUBPESCA debe responder formalmente.

6. ACUERDOS

- Se acuerda por consenso aprobar el acta extendida de la 2ª sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025.
- Los integrantes del Comité convienen mantener el acuerdo de distribución de la fracción artesanal de la Cuota Global Anual de Captura de anchoveta histórica, propuesto en el Informe Técnico (R.Pesq.) N°215-2025.
- Se aprueba por consenso el acta sintética de la sesión extraordinaria N°3/2025.

La sesión finaliza a las 10:50 h. Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.



Franklin Zepeda



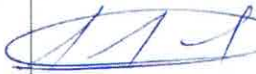


**Presidente ad hoc Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina Española
de las regiones de Atacama y Coquimbo**

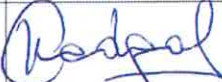
7. ANEXOS
7.1 REGISTRO DE ASISTENCIA
Registro asistencia presencial



REGISTRO ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ANUAL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA ESPAÑOLA Y ANCHOVETA REGIONES DE ATACAMA Y
COQUIMBO (Carácter extraordinaria)

ASISTENCIA


Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
SUBPESCA	Titular	Javier Chávez	
	Suplente	Manuel Andrade	
SERNAPESCA	Titular	Cristian López L.	
	Suplente	Claudio Ramírez	VIRTUAL
Artesanal Región de Atacama	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
	Titular	Vacante	
	Suplente	Vacante	
Artesanal Región de Coquimbo	Titular	Manuel Zambra Pessini	
	Suplente	Fiod Raúl Yarves Vergara	
	Titular	Ángel Cortes Barraza	
	Suplente	Fernando Ortiz Carvajal	
	Titular	Vacante	

Sector	Categoría	Integrante	Asistencia
	Suplente	Vacante	
Industrial	Titular	Edith Denise Araya Marambio	
	Suplente	Luis Antonio Espinoza Canto	
	Titular	Juan Carlo Hinojosa Cuneo	VIRTUAL
	Suplente	Jorge Andrés Buzeta Negroni	
	Titular	Oscar Fernando Uribe Díaz	
	Suplente	Paula Alejandra Cortés Muñoz	
Plantas de proceso	Titular	Claudia Eliana Madariaga Araya	
	Suplente	André Ignacio Ponce Fernández	

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma
CARLOS TAPIA	CESSO	

Registro asistencia virtual:

